



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Mora

Fecha

31/5

DECRETO U. DE C. N° 91 146

VISTOS:

Lo comunicado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en nota 91-182, del 16.05.91, por la que informa que en la elección de DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS DE FISIOPATOLOGIA Y FISIOLOGIA, pertenecientes a esa Facultad, resultaron elegidos doña GLORIA DE LA FUENTE MELIVILU y don HERNAN CARDENAS ALVAREZ, RESPECTIVAMENTE; lo prevenido en el Decreto U. de C. N° 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la referida Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por Decreto U. de C. N° 90-309, de 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U. de C. N° 90-242 y lo preceptuado en el Art. 57, inciso 2° del Estatuto vigente de la Corporación,

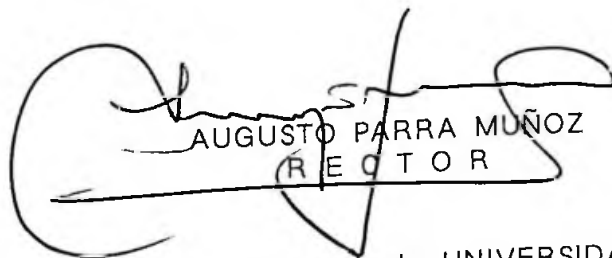
DECRETO:

Nómbrese a la Sra. GLORIA DE LA FUENTE MELIVILU, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FISIOPATOLOGIA y al Sr. HERNAN CARDENAS ALVAREZ, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLOGIA, ambos de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales, por el período de dos años, a partir del 13 de mayo en curso.

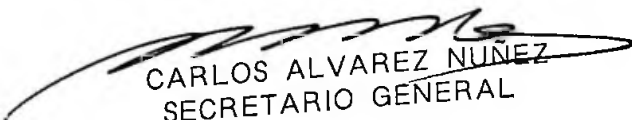
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcríbese y comuníquese a los interesados; al Consejo Académico; a los Srs. Vicerrectores; a los Srs. DEcanos de Facultades y Director Unidad Academica Los Angeles; a los Srs. Directores de Docencia, Graduados, INvestigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Bibliotecas, Personal y Finanzas, al Sr. Contralor y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de mayo de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CA/msc.